

INFORME DE COMISARIA

A los Señores Accionistas de

COMPANIA DE TRANSPORTES PESADOS RUTASIMBABURA S.A.

Quito.

Yo mi cónyuge

soy un(a) **Comisario(a)** de la **COMPANIA DE TRANSPORTES PESADOS RUTASIMBABURA S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigne el Art. 275 de la Ley de Compañías, tengo el honor de informarle que he examinado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes notas a los Estados Financieros, por lo que voy a emitir en esta fecha, en la que me permito señalar lo siguiente:

Una vez revisados los Estados Financieros se observa que los mismos se han emitido para la adquisición de un inmueble en la ciudad de Chavala, así como se han realizado pagos recurrentes para el personal ocasionalmente de la Compañía y por lo tanto se han involucrado en los aspectos financieros que presenta la **COMPANIA DE TRANSPORTES PESADOS RUTASIMBABURA S.A.** al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente resultado de sus operaciones en el año terminado en esa fecha de conformidad con la establecida en la Ley de Compañías, especialmente en los principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final de los Estados Financieros de la **COMPANIA DE TRANSPORTES PESADOS RUTASIMBABURA S.A.** al 31 de Diciembre del 2016.

Quito, 31 de Marzo del 2017

Atentamente,


Dña. María Teresa Córdova F.
COMISARIA